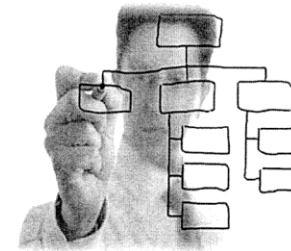
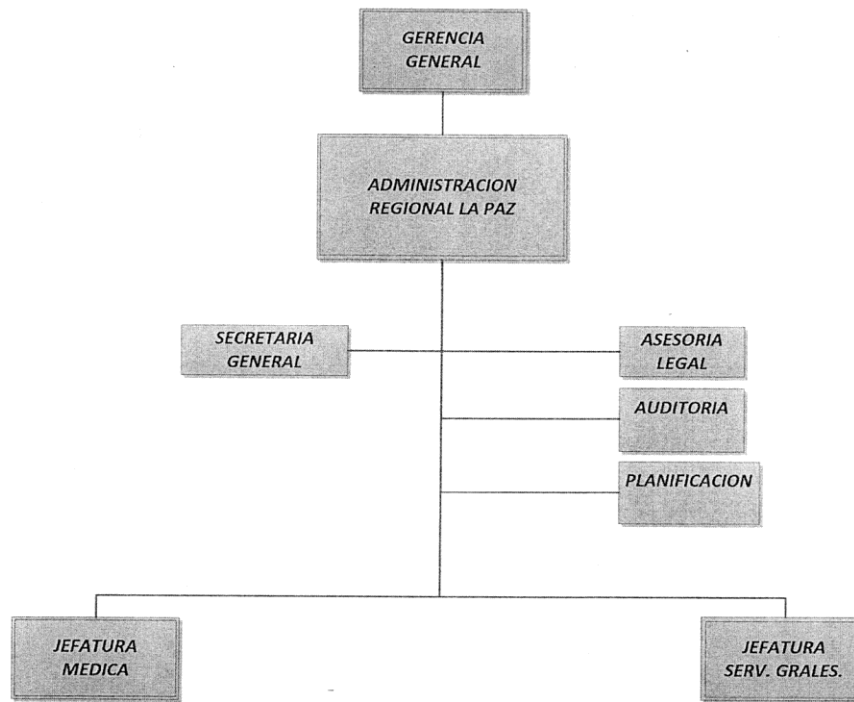


## **ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

**Mediante Resolución del Honorable Directorio No. 056/99 de fecha 02 de septiembre de 1999, se resuelve la creación de la Administración Regional La Paz encargando al Gerente General la dirección del proceso.**

**En fecha 01 de julio de 2009 se procede a la desconcentración efectiva de la Regional La Paz tanto administrativa como económica asignándole un presupuesto inicial de Bs. 50.000.000.- (Cincuenta millones 00/100 Bolivianos).**

# ORGANIGRAMA REGIONAL LA PAZ:

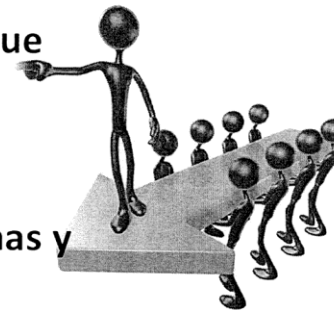


111

0111

## **SERVICIOS GENERALES:**

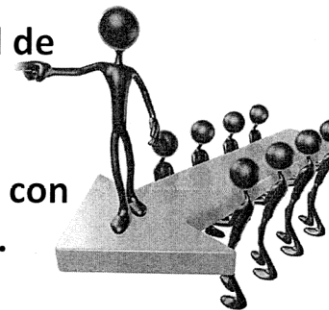
- Refuncionalizar el modelo de atención en salud (Medicina Familiar y Comunitaria) hasta alcanzar niveles óptimos de eficacia, eficiencia y economía.
- Proveer a los centros médicos de manera oportuna y suficiente con: medicamentos, insumos, materiales y equipos médicos.
- Mejorar los índices de productividad y rendimiento que permitan cubrir la demanda insatisfecha.
- Brindar atención en salud con calidad a la población asegurada con la implementación de planes, programas y control de calidad.



# SERVICIOS GENERALES

## OBJETIVOS:

- Optimizar la gestión de recursos humanos asignando y utilizando personal médico, paramédico, administrativos y de servicios en función de parámetros e indicadores estándar.
- Lograr el equilibrio financiero, incrementando los ingresos y optimizando el gasto.
- Incrementar la población cubierta y disminuir el nivel de desafiliaciones.
- Implementar por fases, un modelo de administración con desconcentración administrativa, financiera y técnica.



103

0109